

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Abril 1 del 2012

Señores
ACCIONISTAS
HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A.
Ciudad

De mi consideración:

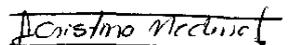
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No. 92.1.4.3.0014 y a los estatutos de la compañía, se me ha encomendado realizar el Informe de Comisario Revisor por el año 2011, de la empresa HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A.

Para el análisis se me ha entregado los Reportes e Informes Contables, y libros sociales, los mismos que se encuentran llevados conforme a las disposiciones legales establecidas.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General y Directorio.

La empresa no ha tenido movimiento operativo en el año 2011, ya que fue constituida el 21 de noviembre del 2011, sin embargo los Estados Financieros están presentados bajo NIIF.

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.


ING. CRISTINA MEDINA
COMISARIO REVISOR

